

DOCUMENTO Informe de Necesidad y Memoria Justificativa Mayores: INFORME DE NECESIDAD FIESTAS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: X8OSE-CDQ2X-618FF Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Juan Miguel Gómez-Hidalgo Gutiérrez, Mantenimiento - Jefe de Sección, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 25/06/2024 07:52 2.- JULIAN JESUS NAVACERRADA DIAZ, Concejal Delegado de Obras y Servicios Públicos, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 25/06/2024 09:07	ESTADO FIRMADO 25/06/2024 09:07



Asunto: Procedimiento Abierto Simplificado para el “Suministro de Energía Eléctrica Eventual para las fiestas patronales de Agosto de 2024 del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes”

MEMORIA PARA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

A continuación, se desarrolla la memoria del contrato Abierto Simplificado para el “Suministro de Energía Eléctrica Eventual para las fiestas patronales de Agosto de 2024 del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes”

JUSTIFICACIÓN DEL CONTRATO:

El suministro de energía eléctrica resulta fundamental para el funcionamiento, durante el desarrollo de las fiestas patronales, tanto del Recinto Ferial como las Casetas de Asociaciones. La no prórroga del Contrato derivado del Acuerdo Marco de la FEMP (CON5/23) deja sin cobertura contractual dicho suministro, razón que justifica su licitación.

NECESIDADES A SATISFACER:

Suministro eventual de Energía Eléctrica (art 6.3 RD1164/2001) en tarifa 3.0TD a los CUPS ES0021000015829845GT (Recinto Ferial) con una potencia de 1.773,62kW y ES0021000015829834AN (Casetas) con una potencia de 86,6kW durante las fiestas patronales 2024 de San Sebastián de los Reyes, entre las 0:00h del 23/08/2024 y las 24:00h del 02/09/2024, 11 días. Esta duración se podría incrementar si por cualquier razón fuera necesario adelantar o retrasar el inicio o fin del suministro.

INSUFICIENCIA DE MEDIOS:

Actualmente el Ayuntamiento no dispone de medios humanos propios suficientes para la compra de energía directamente en el mercado, razón por la que se propone la contratación a través de un Comercializador.

Por todo ello, se considera oportuno y conveniente celebrar el presente contrato.

JUSTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

Las condiciones del suministro son las establecidas en el artículo 6 del Real Decreto 1164/2001, de 26 de octubre, por el que se establecen tarifas de acceso a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica.

Unidades Energéticas necesarias:

El suministro energético, al ser temporal sin equipo de medida se fijará en 8 horas conforme a los periodos tarifarios vigentes en las fechas del suministro:

- Periodo P3. 17% de la Potencia contratada (1,36 horas/día).
- Periodo P4. 50% de la Potencia contratada (4 horas/día).
- Periodo P6. 33% de la Potencia contratada (2,64 horas/día).

El Volumen de energía total para cada CUPS por periodo será:



		ES00210000 15829845GT	ES00210000 15829834AN	TOTAL
Potencia (kW)		1.773,6	86,6	1.860,2 kW
Días 23/8 - 02/9 (a.i.)		11		
Energía	P3 (1,36h/día)	26.533	1.296	27.829 kWh
	P4 (4,00h/día)	78.038	3.810	81.849 kWh
	P6 (2,64h/día)	51.505	2.515	54.020 kWh
TOTAL		156.077	6.928	163.005 kWh

Potencia

Los precios del término de potencia serán los vigentes en el momento del suministro, incrementados un 40% conforme al artículo 6.3 del RD 1164/2001, al situarse el suministro en los meses de Agosto y septiembre (Temporada baja, conforme al artículo 8.3.1.a) R.D. 1164/2001).

Los precios vigentes en el momento de redacción del presente informe son, sin incluir I.E.E.:

TOTAL PEAJES+CARGOS POTENCIA(€/kW/año) (*)						
Tarifa\Periodo	P1	P2	P3	P4	P5	P6
3.0TD	15,713047	9,547036	4,658211	4,14256	2,285209	1,553638

(*) Peajes RAP/DE/009/23
Cargos TED113/2024

Aplicado a los 11 días de suministro.

Energía

Los licitadores únicamente ofertarán el precio de la energía en los periodos P3, P4 y P6, vigentes en las fechas del suministro. Los precios ofertados serán fijos, e incluirán todos los conceptos regulados y no regulados.

Los precios ofertados únicamente serían modificados en el supuesto de que entre la fecha tope de presentación de ofertas y la fecha del suministro hubiera una modificación de los Conceptos Regulados que le afectan. Los nuevos valores serían trasladados directamente al precio.

A efectos de determinar el Presupuesto Base de licitación, se ha considerado un precio de 0,175000 €/kWh para los periodos P3, P4, P6.

Otros Costes

Para la determinación del Presupuesto Base de Licitación se han considerado otros costes como el IEE o el IVA, así como una estimación de otros costes que puede repercutir la comercializadora (Derechos de enganche).

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1846289, X8OSE-CDQ2X-618FF FFD0D9B1567B16D1AE24EA9C8D05630475F(CB3E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sstreyes.es/verificador/fidoma=1

C.I.F.: P-2813400-E

DOCUMENTO Informe de Necesidad y Memoria Justificativa Mayores: INFORME DE NECESIDAD FIESTAS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: X8OSE-CDQ2X-618FF Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Juan Miguel Gómez-Hidalgo Gutiérrez, Mantenimiento - Jefe de Sección, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 25/06/2024 07:52 2.- JULIAN JESUS NAVACERRADA DIAZ, Concejal Delegado de Obras y Servicios Públicos, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 25/06/2024 09:07
	ESTADO FIRMADO 25/06/2024 09:07



Con los valores de los conceptos regulados vigentes en el momento de determinar el Presupuesto Base de Licitación

	ES00210000 15829845GT	ES00210000 15829834AN	SUMA	Precio	Importe
TP	1.774 kW	87 kW	1.860 kW	37,89971 €/kW/año	2.124,69 €
				40% (RD1164/2001)	849,88 €
				TOTAL TP	2.974,56 €
P3	26.533 kWh	1.296 kWh	27.829 kWh	0,175000 €/kWh	4.870,00 €
P4	78.038 kWh	3.810 kWh	81.849 kWh	0,175000 €/kWh	14.323,54 €
P6	51.505 kWh	2.515 kWh	54.020 kWh	0,175000 €/kWh	9.453,54 €
				TOTAL TE	28.647,08 €
				IEE (5,1127%)	1.616,30 €
				SUMA	33.229,82 €
				IVA	6.978,26 €
				TOTAL	40.208,08 €

C.I.F.: P-2813400-E

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

Se considera posible una modificación del contrato hasta un máximo del 20% por variaciones en el número de días de suministro o las estimaciones diarias realizadas.

San Sebastián de los Reyes (en fecha de firma)

El Ingeniero Jefe de Sección de Mantenimiento

vºBº

El Concejal Delegado Obras y Servicios Públicos.

Fdo. Juan Miguel Gómez-Hidalgo Gutiérrez

Fdo. Julián Jesús Navacerrada Díaz

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1846289; X8OSE-CDQ2X-618FF FFD0D9B1567B16D1AE24EA9C8D05630475F; CB3E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sstreyes.es/verificador/?idoma=1